

MENDOZA, **28 SET 2017**

VISTO:

El contenido del EXP-CUY: 1706/2017, en la que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos, propone las funciones que debe cumplir la Ing. María Teresa ALVAREZ, a partir del 02 de mayo de 2017;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1972/2016, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo designó, a la Ing. ALVAREZ en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo.

La necesidad de regularizar la situación de revista de la citada profesional.
Lo informado por la Dirección de Personal y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 02 de mayo de 2017, la Ing. María Teresa ALVAREZ (Legajo N° 24.353 – DNI 13.184.373) desempeñe, con el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo, las siguientes funciones:

- Docencia en “Producción I”
- Docencia en “Producción II”
- Docencia en “Introducción a la Ingeniería de Petróleos”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 493 / 17